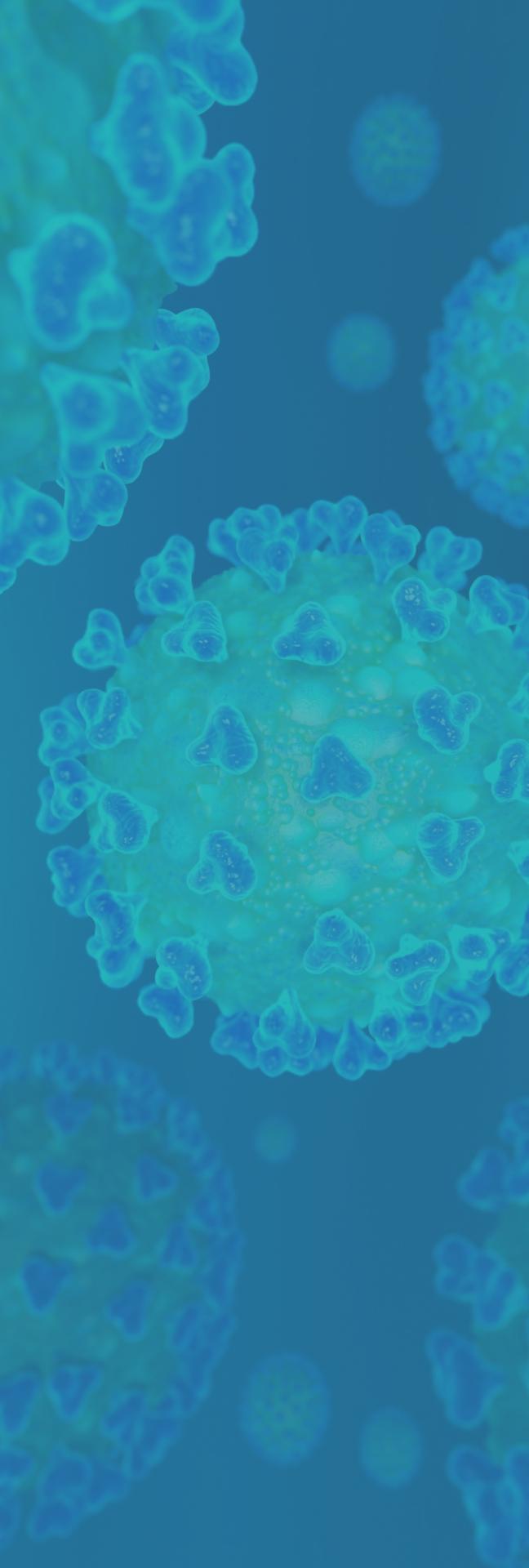


Estado de Situación del COVID-19 en Centroamérica



Contexto.

El coronavirus continúa expandiéndose de manera exponencial en todo el mundo, hasta el momento ya son 526,900 personas infectadas a nivel mundial, a la fecha, aproximadamente 1,377 casos pertenecen a Centroamérica.

Casi un tercio de la población mundial se encuentra bajo restricciones de movimiento relacionadas con el coronavirus. La región aún presenta un índice muy bajo de casos a comparación del resto del mundo, por lo que se hace necesario acatar las medidas de prevención para contrarrestar la propagación del virus.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aumentó a \$12,000 millones los recursos disponibles para atender la crisis y consecuencias que se deriven del contagio del coronavirus en América Latina y el Caribe. Anteriormente había anunciado que serían \$2,000 millones.

Panamá	674
República Dominicana	392
Costa Rica	231
Honduras	52
Guatemala	24
El Salvador	13
Nicaragua	1

Últimas noticias y regulaciones.

Panamá: El país registra 674 casos confirmados, nueve fallecidos (la cifra más alta registrada en Centroamérica) y dos pacientes recuperados. El rango de edades más afectado está entre los 20 y 59 años. Las autoridades remitirán a algunos hoteles casos positivos declarados en cuarentena domiciliaria para que cumplan con el tratamiento lejos de su núcleo familiar. El grupo BERN puso a disposición del Minsa dos de sus hoteles, mientras que Playa Blanca hizo lo propio con otra instalación vacacional. El Ministerio de Seguridad canceló una compra de municiones por \$7 millones. Entregan insumos a clínicas que atienden a privados de libertad.

Permitirá la asistencia sanitaria en altamar del crucero Zaandam, que se dirige al país luego de encontrar cerrados los puertos de Sudamérica, informó la Autoridad Marítima de Panamá (AMP). Varios pasajeros y tripulantes se encuentran con síntomas de gripe. Será asistido a ocho millas de tierra firme por el buque Rotterdam, proveniente de San Diego, EEUU.

El Gobierno estableció una cuarentena total desde pasado miércoles, que prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas, y advierte que si las personas no respetan el uso del tiempo de cuarentena asignado sólo para comprar medicamentos y alimentos (permiso de dos horas asignado de acuerdo con el número de cédula o pasaporte) se

aplicarán las sanciones establecidas (entre ellas cárcel y multas entre \$50 y \$100 mil). Se garantizan

servicios públicos y se establece un Plan Solidario, vales y bolsas de comida para las personas que han visto mermados sus ingresos por causa del coronavirus. Los cuerpos de seguridad han detenido a 366 personas por incumplir el Toque de Queda general establecido.

Panamá salió a los mercados internacionales con una emisión de bonos soberanos por US\$2,500 millones, los beneficios serán para área de la salud y otras necesidades. El Aeropuerto de Tocumen cesó sus vuelos internacionales, pero se mantiene abierto para vuelos de carga, domésticos y humanitarios. Y la Autoridad de los Servicios Públicos informó que las empresas de telefonía e internet se comprometieron a no suspender los servicios de los clientes y ofrecerán planes básicos.

República Dominicana: Tienen 392 casos confirmados y 10 fallecidos (el primer país con más casos en el Caribe) y tres fueron dados de alta. El Congreso Nacional aprobó la resolución en la que se declara Estado de Emergencia, continúa el toque de queda que prohíbe el tránsito y circulación de personas de 8 pm a 6 am. Se suspendieron los eventos, concentraciones, y la campaña electoral. Se habilitaron centros de aislamiento, está clausurada gran parte de la administración pública, los call centers y comercios no esenciales. Se encuentran cerradas las fronteras por tierra, mar y aire, sólo se permite la salida de los vuelos humanitarios y la apertura puntual de la frontera para dejar a los haitianos regresar a su país.

A través del programa de ayuda temporal "Quédate en Casa" el gobierno busca beneficiar a un millón y medio de hogares dominicanos, cada uno recibirá 5,000 pesos (93 dólares) desde el 1º de abril hasta el 31 de mayo y un bono extra de 2,000 pesos (357 dólares) a los hogares que cuenten con miembros dentro del grupo de riesgo. El país tiene una red de Abastecimiento Social que provee los alimentos a domicilio diariamente. El Gobierno se hará cargo de los 8,500 pesos dominicanos (casi 1459 dólares) del salario de todos aquellos ciudadanos cuyos puestos de trabajo hayan sido suspendidos debido a la situación de emergencia sanitaria, mientras que las empresas aportarán la diferencia.

Costa Rica: Tiene 231 casos positivos y dos fallecidos. Se gestiona la compra de más pruebas. El gobierno dio el aval a cinco laboratorios privados para que realicen el examen del COVID-19 e instrumentará el Plan Proteger que consiste en asistir a las personas que perdieron el empleo o bajaron sus ingresos a causa de la pandemia.

El Gobierno prorrogó la prohibición de entrada al país (excepto a nacionales y residentes) hasta el 12 de abril. Se suspendieron los vuelos internacionales desde el 24 de marzo, a excepción de vuelos de carga. Las autoridades enviaron a la mayoría de los funcionarios de las instituciones a sus casas, sólo un máximo de 20% puede estar en las instituciones. El personal no esencial deberá aplicar la modalidad de teletrabajo en puestos que lo permitan. Se otorgan vacaciones a todas las personas que cuenten con períodos acumulados y a los que no se le aprueba el adelanto de su descanso. Se suspende el aumento anual a servidores públicos. El país aplicó restricción vehicular sanitaria.



Costa Rica y Panamá anunciaron el martes un mecanismo para el paso de migrantes no centroamericanos por su frontera, ante la incapacidad de contenerlos pese al cierre de fronteras. El Gobierno amenaza con retirarle la vivienda a extranjeros que violen la cuarentena e intenten salir del país, perderán su estatus migratorio.

Se decreta la restricción vehicular desde las 10 pm hasta las 5 am. Costa Rica y Panamá anunciaron el martes un mecanismo para el paso de migrantes no centroamericanos por su frontera, ante la incapacidad de contenerlos pese al cierre de fronteras. El Gobierno amenaza con retirarle la vivienda a extranjeros que violen la cuarentena e intenten salir del país, perderán su estatus migratorio.

Honduras: Ya tiene 52 casos y la primera muerte (el gobierno aclara que una anterior que se había registrado no fue por coronavirus). El secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, Gabriel Rubí, dijo que el panorama no es favorable ya que esperan al menos 75 mil casos positivos y alrededor de 1, 200 defunciones en los próximos tres meses, debido a que hay varias personas graves positivas y muchas otras que están graves y no han sido diagnosticadas.

Se estableció toque de queda en los 18 departamentos del país, con excepciones al personal vinculado al sistema de salud y abastecedores de productos de primera necesidad. Se suspendió el servicio de transporte público y la venta de gasolina (exceptuando al personal que trabaja en la emergencia y empleados de medios de comunicación y se cerraron supermercados

La Policía Nacional y las Fuerzas Armadas permanecerán en los alrededores de mercados y comercios para garantizar que no haya presencia de la población. El gobierno inició la entrega masiva de alimentos a la población y de 3,000 millones de lempiras (unidad monetaria de Honduras) que estarán a disposición de empresas con menos de 10 empleados. Autoriza además la apertura de bancos al público los lunes, miércoles y viernes.

Guatemala: El país registra 24 casos confirmados y un fallecido, además mantiene en cuarentena a 1,000 personas. Desde las 4 de la tarde del domingo inició un toque de queda por 12 horas, dos mil 600 personas han sido detenidas por violar la disposición. Ya está listo el Hospital Campaña para recibir a 18 infectados. Sesenta personas trabajan en el diseño de un respirador de bajo costo. Retornan a pasajeros estadounidenses, canadienses y colombianos en vuelos humanitarios.

El Congreso aprobó contraer de urgencia dos préstamos para atender la emergencia sanitaria, uno de \$200 millones del Banco Mundial y otro de \$450 millones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Se aprobó además la ampliación por 30 días del Estado de Calamidad. La medida restringe algunos derechos constitucionales como la libre asociación y locomoción. El país tiene un toque de queda parcial y cerró las fronteras.

El Salvador: El país tiene 13 casos confirmados y 3,065 personas en centros de contención. El gobierno decretó la cuarentena total. Realizan controles preventivos a nivel nacional con fines sanitarios en el transporte público para verificar que se estén cumpliendo las medidas de prevención para contrarrestar el COVID-19. Se habilitó el Centro Internacional de Ferias y Convenciones como hospital. El presidente Nayib Bukele indicó que la progresión matemática es mucho más rápida de lo que previeron al inicio y hay casos que circulan en el país que no han sido detectados. Autoridades destacan que han logrado identificar a empresas que han hecho cartas con rubros diferentes al que pertenecen para obligar a sus empleados a seguir trabajando. Unas 600 personas están en centros de contención por no acatar la cuarentena ordenada.

Se siguen cumpliendo las medidas sanitarias como la cuarentena domiciliaria obligatoria, a excepción de empleados públicos y privados vinculados a la atención de la emergencia. Solo un miembro de la familia puede salir dos veces por semana a comprar alimentos y medicinas. Quienes la violan son enviados a centros de contención por 30 días. Hoy se cumplen 10 días del cierre del aeropuerto internacional San Óscar Arnulfo Romero, decretado por 15 días (solo recibe transporte aéreo de carga y misiones humanitarias). Un grupo de 44 estudiantes salvadoreños que estaban estudiando en Nicaragua regresaron al país.

Nicaragua: Reportó su primera muerte el jueves en la noche, además tiene un caso positivo y 12 pacientes en observación. La Conferencia Episcopal de Nicaragua suspende todas las misas en el país. Los oficios de Semana Santa se realizarán sin público.

El gobierno de Daniel Ortega enfrenta críticas por parte de la sociedad civil y de médicos por su decisión de mantener las fronteras abiertas, negarse a suspender clases y minimizar la pandemia al promover concentraciones masivas, además de prohibir al personal de sanidad de los hospitales públicos utilizar las mascarillas de protección para no "alarmar" a la población.

Ante la falta de medidas de emergencia por parte del gobierno algunos negocios han cerrado por cuenta propia, hay ciudades turísticas desoladas y algunas empresas establecieron el teletrabajo. CIDH urgió al Gobierno a dejar sin efecto convocatorias y realización de marchas multitudinarias o visitas generalizadas a comunidades y personas mayores, prácticas que representan alto riesgo para la salud y la vida de los nicaragüenses.

El Consejo Superior de la Empresa Privada de Nicaragua (COSEP) pidió al gobierno que permita la realización de la prueba de detección del virus en hospitales privados. Actualmente se realizan en el Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia del Ministerio de Salud, donde el procedimiento manual demora los resultados. También solicitan que se acelere la adquisición de respiradores.



Con información de:

[Coronavirus en América](#)

[Coronavirus en América](#)

[CNN en español](#)

[Ministerio de Salud de Panamá](#)

[Yo me Informó PMA](#)

[Aeropuerto Internacional de Tocumen](#)

[Autoridad Marítima de Panamá](#)

[Ministerio de Educación de Panamá](#)

[La Estrella de Panamá](#)

[Diario La Vanguardia](#) de República Dominicana

[Ministerio de Salud de Costa Rica](#)

[ECO TV Panamá](#)

[Prensa Libre de Guatemala](#)

[Prensa Libre de Guatemala](#)

[Twitter: @Presidencia_HN](#)

[COVID 19 Honduras](#)

[La Prensa HN](#) de Honduras

[Stereo Noticias de Honduras](#)

[El Heraldo](#) de Honduras

[Twitter: @nayibbukele,](#)

[@Defensoría_910](#) de El Salvador

[Ministerio de Salud de Nicaragua](#)

Para mayor información sobre este reporte:
stephanie@estudiodecomunicacion.net